

SALUD Y FRATERNIDAD.

PERIODICO REPUBLICANO FEDERAL.

Se publica este periódico los Martes, Jueves y Sábados.

A los ciudadanos suscritores se insertarán gratis los anuncios, no excediendo de diez líneas.

Los remitidos procedentes de los suscritores se insertarán también gratis, si la Redacción no halla inconveniente en darles publicidad.

Los de los no suscritores, se insertarán previo el abono de 25 céntimos de real por línea del cuerpo 11.

Se suscribe en el casino de La Libertad y en la imprenta de La Concordia, San Andrés 29.

La suscripción en Teruel cuesta cuatro reales al mes; fuera de Teruel, catorce reales por trimestre, debiendo anticiparse el pago.

La correspondencia se dirigirá á la Redacción.

SECCION POLITICA.

Artículo 13 de la Constitución.

«Nadie está obligado á pagar contribucion que no haya sido votada por las Córtes ó por las Corporaciones populares legalmente autorizadas para imponerla, y cuya cobranza no se haga en la forma prescrita por la ley.»

«Todo funcionario público que intente ó exija el pago de una contribucion sin los requisitos prescritos en este artículo, incurrirá en el delito de exaccion ilegal.»

VATICINIOS.

«Continúo mi comunicacion del 11 sobre la legitimidad con que se constituyó el gobierno provisional.»

El 6 de Octubre de 1868, por la mañana, la Junta de Teruel dijo por telégrama á las demas de España: «Segun telégrama que ha recibido el comandante general de esta provincia, fecha 4, la Junta de Madrid ha autorizado al general Serrano para formar ministerio. Esta grave noticia, que no se ha comunicado á las Juntas de Zaragoza, Huesca, Soria, Valladolid, y segun creemos á ninguna de España, tiene hondamente preocupada á la de esta provincia, que no comprende como se ha podido tomar acuerdo de tama-

ña importancia y gravedad, en las circunstancias actuales, sin anuencia de las Juntas provinciales de toda la península. Conviene, pues, ponernos de acuerdo para adoptar una medida urgente y decisiva.»

La mayoría de las Juntas protestó del acuerdo tomado por la de Madrid; porque no la consideraban autorizada para resolver por si sola una cuestion de suyo trascendental y gravísima, puesto que de ella dependía, quizás, la suerte de la Revolucion.

La Junta de Madrid debió comprenderlo así; pero sin duda quiso alucinar á las demas con el siguiente telégrama: (6 de Octubre.)

«La Junta de Madrid, ha acordado el nombramiento provisional del señor general Serrano, para organizar un ministerio interino, ha acudido á una necesidad urgentísima, del momento. Su acuerdo no menoscaba en nada la legitima intervencion que deben tener todas las provincias en la constitucion del poder egecutivo que ha de regir la nacion hasta la reunion de las córtes constituyentes. Se espera al general Prim para que, reunido con el general Serrano y con la Junta, se adopte un acuerdo que concilie todos los extremos de esta cuestion. Las Juntas de provincia pueden descansar en el patriotismo de la de Madrid, suspendiendo todo acto hasta que se les comuniquen dicho acuerdo.—Joaquin Aguirre.—Nicolás Maria Rivero.»

La Junta de Teruel comprendió desde luego, y no se equivocó, que la de

Madrid trataba de eludir la cuestion, y contestó á este telégrama en el mismo dia: «La Junta admira las cualidades de la persona á quien la de Madrid confiere la comision de constituir ministerio; pero cree que un asunto de tanta trascendencia solo á una verdadera representacion nacional, y no á la de una provincia, por mas digna y respetable que sea, corresponde decidir.»

Trasmitiose esta contestacion á las demas Juntas, de las cuales el mayor número manifestó su conformidad.

En la noche del mismo dia, 6 de Octubre, la Junta de Teruel dijo á la de Madrid:

«¿Es de tal importancia y trascendencia la necesidad de que se habla, que no pueda explicarse? ¿No llevamos todos una misma y mútua idea? ¿No debía consultarse asunto tan grave y delicado, como es el de formar gobierno, á las Juntas provinciales? Hágase así, y si responden afirmativamente, la de Teruel acatará el acuerdo de la mayoría.»

Varias Juntas, creyendo como un artículo de fe las esplicaciones dadas por la Junta de Madrid, las aceptaron, ó por lo menos activaron sus protestas.

Empero la de Teruel, que como ya se ha dicho, tenía tristísimos presentimientos, insistió.

El 7, al amanecer, dijo á las Juntas de Zaragoza, Barcelona y otras: «No estamos conformes.—La Junta de Madrid, abrogándose facultades que no

tiene para nombrar una ó mas personas que formen ministerio, menoscaba el derecho de la legítima representación del país.—La Junta de Teruel insiste en la necesidad de que las provincias tengan la representación que legítimamente les corresponde para constituir gobierno; y desde luego declina toda clase de responsabilidad, si por efecto del acuerdo de la de Madrid, llegara á bastardearse la revolución.»

Todavía se abrigó la esperanza de que los de Madrid, oyendo la voz de la razón, convocarían representantes de todas las provincias para resolver la gravísima cuestión de constituir gobierno.

Vana esperanza!

La legítima intervención que debían tener todas las provincias en la constitución del poder ejecutivo, fué una quimera, un engaño manifiesto.

La Junta de Madrid, sobreponiéndose á todo, faltó lastimosamente á lo que prometiera en su telegrama del 6 de Octubre.

Recibióse la noticia del nombramiento del famoso ministerio, que se llamó Gobierno provisional.

Semejante nombramiento fué ilegítimo á todas luces.

Fuó antirevolucionario, porque dimanaba de la iniciativa de una sola Junta; y por consecuencia todos sus actos, incluso el decreto de elecciones para las córtes constituyentes, pueden considerarse como deslucidos de legitimidad é ilegales.

Aquel nombramiento acabó de confirmar á la Junta de Teruel en la idea que tenía formada de que se bastardeaba la Revolución.

Y que se trataba de imponer al país, por unos cuantos que no tenían para ello el menor derecho, un gobierno dictatorial, el cual no podía representar de ningún modo los verdaderos intereses del país.

El tiempo ha venido á confirmar los temores, los fundados, y tristes presentimientos de la Junta de Teruel.

Victor Pruneda.

Bayona 13 de Julio de 1870.

Un poquito de historia.

El general Serrano, siendo en 1843 ministro de la Guerra del Gobierno Provisional, refrendó el siguiente decreto:

«La última prueba de ceguera y de ambición que ha dado D. Baldomero Espartero al dejar el territorio español, obliga al Gobierno Provisional á que señale al «nuevo pretendiente» con la marca de la excreción pública, que el voto del país había ya lanzado sobre él. No bastando el bombardeo de ricas ciudades, ni la sustracción de las arcas públicas, ni el patente designio de dejar entre nosotros gérmenes de subversión y de desorden, ha terminado el ex-regente su carrera vergonzosa, con una protesta que, si bien es ineffectiva y digna de desprecio ante un pueblo heroico, prueba el bárbaro intento de mantener á algunos españoles en la ilusión y el extravío. Celoso el Gobierno de su propia dignidad y de la paz de la nación, que le ha proclamado, ha venido en decretar:

Artículo único. Se declara á D. Baldomero Espartero, y cuantos han suscrito la protesta de 30 de Julio último, privados de todos sus títulos, grados, empleos, honores y condecoraciones.—Joaquín María López, presidente. Mateo Miguel Aillon.—Francisco Serrano Domínguez.—Joaquín de Frias.—Fermín Caballero.»

El general Serrano habrá felicitado al nuevo príncipe de Vergara. Pues este, y no otro, es el tipo unionista en toda su pureza.

Háse publicado por fin el manifiesto de los radicales, que concluye así:

«Somos un partido de oposición, pero no somos un partido venecido; y pues el juicio de la oposición está abierto y es el sufragio universal quien ha de resolver entre el ministerio derrotado y nosotros, invoquemos confiados en juicio solemne; y fuertes por la razón, por el número, por la disciplina, por la confianza en nuestras ideas y por la autoridad de nuestras obras, ganemos un fallo favorable á nosotros, adverso á la coalición inmoral y absurda que nos gobierna: y cuando el voto del país haya salido de las urnas, no pensemos siquiera en que sea posible que los hechos posteriores dejen de acomodarse á la manifiesta voluntad de la nación española.»

Pobres radicales! invocar la voluntad de la nación española para que los lleve al reñidero de gallos.

Si van con mayoría, saldrán del reñidero como ha salido la de las últimas córtes.

Y nada mas; porque Dios es Dios y Segasta es su profeta.

En Valladolid el cuerpo de cadetes y algunos soldados, han acuchillado á los estudiantes de medicina, que estaban desarmados.

Bien, por los valientes.

Segun *La Correspondencia* «está rubricado el decreto anunciando el servicio de traslación á Cuba de los dos mil hombres de refresco que se van á enviar inmediatamente.»

Vaya un refresco!

El gran general español, mosen Baldrich, se ha lueido en Valladolid.

Aconsejamos á quien corresponda, el nombre capitán general en jefe, de seguridad y orden público

Decía ayer un tonto á otro: «he visto hombres bárbaros, pero como tú ninguno.»

Los bárbaros atentados cometidos por la soldadesca en Valladolid, son propios de las pandillas de explotadores que dominan hoy en nuestra patria.

Volvemos á los tiempos del feudalismo.

La fuerza brutal quiere hoy pisotear la libertad, la ciencia y el derecho.

No puede suceder otra cosa en estos tiempos de ambición y desorden.

La nivelación del presupuesto y el socialismo oficial.

—Está resuelto el nombramiento del Sr. Caballero de Rodas para capitán general de Cataluña. Pobres Catalanes!

—El gran diplomático Sr. Moreno Benítez está indicado para una embajada.

—El ceño Albareda ha sido nombrado gobernador de Madrid: ¡qué gracioso! y qué reaccionario!

—Se asegura que Don Juan Valera ha sido nombrado consejero de Estado.

—Dice *La Correspondencia*: «Los ministeriales de todos los matices se muestran muy contentos con el giro que toma la política y las noticias que reciben de provincias.»

Vaya si pueden estar contentos.

Como la gran mayoría de los ministeriales es gente *presupuestivora*, está contenta porque cree asegurada la chupamelona que es la libertad, la patria de todos los ministeriales.

Pero... al freir será el reir.

Segun vemos en la Gaceta del 11, el gobierno de D. Amadeo concede suplementos, por valor de algunos millones de rs., al ministerio de la Guerra. Adelante, adelante!

El ministerio de Fomento ha dispuesto crear delegados del gobierno cerca de los bancos de comision y descuento.

Estos nuevos chupoceros tendrán la categoría y sueldo de gefes de negociado de 1.^a 2.^a y 3.^a clase.

Veán V. V. un modo de tener siervos asalariados á espensas de los demás,

MISCELANEA.

La cosa marcha.

La *Igualdad* tres veces denunciada despues de la disolucion de las Cortes

El *Combate* cinco veces id. id.

El *Apagador* tres id. id.

El *Universal* una id. id.

El *Tiempo* dos id. id.

El *Debate*, de Albacete, id. id.

El *Gu-Guerrá*, id. y sentenciado á presidió uno de sus redactores.

El *Tradicional*, id. id.

SALUD Y FRATERNIDAD, aun tiene pendiente una denuncia, habiendose sebreseido la primera.

Pues señor, si: el Director de la antigua *demagógica* Iberia, por otro nombre D. Práxedes Mateo Sagasta, da excelentes pruebas de su *acendrado liberalismo*.

No hicieron mas los moderados.

Lo dicho, la cosa marcha.

Porque nuestro estimado colega *El Debate*, de Albacete, dijo dias pasados «que, si en otro tiempo, pudo haber pillos y canallas en el partido republicano, aquellos pillos y canallas se han hecho hombres de orden,» ha sido denunciado.

Así lo consigna en su número 337.

¿Han visto Vds. qué delito?

¡Oh!.....!!!.....

Tranquileense Vds.

«En provincias continuaba el orden inalterable, segun las noticias recibidas hoy.»

Esto dice *La Correspondencia*.

¿Tan poco asegurado está el orden, cuando la *Competente* se apresura á anunciar que aun continúa inalterable?

Esto me da que sospechar.

Se me figura que los hombres de orden tratan de promover algun desorden.

Pues que lo promuevan.

Con tanta prodigalidad se han distribuido en estos benditos tiempos las condecoraciones, que, sorprendido un individuo con la credencial de caballero de la orden de Carlos tercero, dijo: «ni aun por los méritos de Jesucristo soy acreedor á esta nueva merced, que no sé por donde ni por quien me viene.»

Y devolvió muy cortés la credencial al punto de su procedencia.

¡Cuánta farsa!

Mas de un pueblo de Galicia ha declarado á D. Práxedes su hijo adoptivo.

Solo faltaba al señor del *tupé* ser hijo adoptivo de padres gallegos.

Por fuerza que esos pueblos son muy dados á la pesca de calamares.

Buen provecho les haga.

Se habla de la presentacion de D. Juan Antonio Iranzo como candidato por este distrito para diputado en las próximas elecciones.

Unos dicen que se presenta como independiente, y otros dicen que con el apoyo oficial, á pesar de su alfonsinismo.

Vaya en gracia.

Ya el año pasado fué nombrado senador por obra y gracia de la situacion quevedista.

Que ahora, pues, se le nombre diputado por obra y gracia de la situacion tortajadista, nada tendrá de particular.

Las dos situaciones son completamente semejantes.

Se parecen como un huevo á otro huevo.

Son una misma cosa.

D. Gaspar ha regresado ya de su improvisado viaje á Madrid.

--AJAR: verbo activo: deslucir, deslumbrar, deteriorar alguna cosa manoseándola.--Secar, marchitar.--Usase tambien como reciproco. Metáfora: ofender, herir, tratar mal de palabra á alguno con intencion de humillarlo etc: anticuado: HALLAR.

--AJO: sustantivo masculino, Botánica: género de plantas bulbosas, familia de las liláceas, de la clase exandria monoginia, cuyo bulbo, vulgarmente llamado cabeza, está compuesta de otros pequeños, que en el lenguaje comun se llaman dientes, cubiertos de unas túnicas muy sutiles, secas y blanquecinas. Este fruto encierra un principio inmediato menos volátil y picante que el de la cebolla, pero mas acre y muy difusible; se usa como condimento; es de grande aplicacion en Medicina, y contiene mas alimento de lo que generalmente se cree.--Cada uno de los bulbos ó cachos en que se divide la cebolla ó cabeza de ajos.--La salsa ó pebre que se hace con Ajo para guisar y sazonar las viandas, y alguna vez suele tomar el nombre de la misma vianda ó especias con que se mezcla, como *ajo-pollo*, *ajo-comino*--Metáfora familiar: negocio sospechoso ó poco decente en que se mezclan varias personas: en este sentido se dice *andan en el ajo*: las pandillas de explotadores *andar en el ajo*: los especuladores impolíticos, inmorales, para tragar, *andan to-*

Me tiene sin cuidado, aunque vuelva, com espero, á ejercer su accion interpretativa.

La influencia del estómago en las cuestiones políticas, tratándose de Camaleones y Calamares.

Cansado estoy, voto al chápuro de ver á tantos filósofos figurar como energúmenos en esos bandos retrógados.

Como el capricho es tan bárbaro y tan grande el despropósito, dedico á los tales pécoras este sencillo monólogo,

Probando con poca cháchara que los tales hipopótamos ceden al influjo mágico del intolerable estómago.

¿Pensais que algunos satélites de ese pandillismo indómito hallan en su gremio discolorada racional ni lógico?

Yo conozco á muchos zánganos de sentimientos patrióticos que, aunque aparecen Caligulas, son liberales incógnitos.

Pero pueden sin escrúpulos ser del realismo órganos no por amor á los déspotas, sino por miedo al estómago.

¿Queréis que os diga mi peñola cual es el medio á propósito de conocer los apóstatas? Seré conciso y lacónico.

Son aquellos cuyo espíritu no admite hermanos ni prógimos, dominados hasta el tuétano de un instinto californico.

Mas que vivientes, autómatas, mas que hombres, antropófagos,

dos en el ajo. Metáfora antigua: el afeite y los untos que usan las mugeres para parecer bien: --Ajo-aceite: Ajo-arbiero: Ajo-blanco: condimento fuerte, áspero y picante que se hace con ajos, machacándolos crudos y echándoles miga de pan, aceite y agua. Hácese tambien añadiéndole vinagre, y sirve entonces para condimentar el gazpacho. Se usa comunmente en los países meridionales de España:--Frases familiares: AJO DE VALDESTILLAS: calificacion irónica que se dá á las cosas añadidas para adorno ó aderezo de otras, cuando cuestan mas que las principales, como las guarniciones de ciertos vestidos, el guiso de las viandas en la posada etc.--AJO TANTA: espresion con que se zahiere ó reprende á cualquiera que procede como un niño en su trato ó acciones.--COMO UN AJO: espresion que se aplica mas comunmente á los viejos que andan derechos y con soltura como si fueran jóvenes:--frase metafórica y familiar: DAR Á UNO SU AJO: darle lo que le conviene:--EL ASUNTO HUELE A AJO, significa que el asunto es árduo, difícil.--HACER Á UNO MORDER EL AJO: ó EN EL AJO: mortificarlo, darle que sentir, retardando lo que desea.--SER UN MAJAME AJOS: ser un majadero, como muchos chapóteros y camaleones políticos.

(Se continuará)

DESCRIPCION CIENTIFICO-ENCICLOPEDIA

DE UN LUGAREJO QUE SE LLAMA

TORTAJADA.

(Continuacion.)

Lugar de 18 vecinos en la provincia de Santander, partido judicial de Ramales, ayuntamiento de Soba.

--AJADA: adjetivo sustantivo: salsa hecha con miga de pan desleida en agua, ajos machacados y sal, que se usa para comer pescado y otras viandas.--Esta salsa es muy parecida á las pandillas esplotadoras del pais perdido.

--AJADA: adjetivo anticuado: lo que tiene ajos.

--AJADOR: adjetivo: el que aja.

--AJAJA: sustantivo masculino: Zoología:

Asaya:

--AJAJA: - interjeccion familiar, que se usa para manifestar la satisfaccion que uno siente al pasar de una posicion penosa á otra cómoda, ó al ver á una persona ó cosa colocada ó dispuesta de la manera y en el lugar que se desea.--Así, eso es, perfectamente.--AJAJA, que de nada que era soy algo.--AJAJA, que soy prefecto, y ordeno, y mando, y á mí nadie me tose.

Libro de agradable é instruível lectura, á propósito para desarrollar y ennobecer los sentimientos de la juventud, y escrito para texto de lectura en las escuelas de niños de uno y otro sexo. Ha merecido de la prensa lisonjeros elogios y ha sido recomendado por la Junta provincial de primera enseñanza de Madrid.

Véndese al precio de una peseta, en Teruel, librería de Alpuente.

Los pedidos por mayor obtendrán rebaja, dirigiéndose al autor, calle de Carretas, núm. 29, cuarto 2.º, Madrid.

En la imprenta de Baquedano, se ha recibido el almanaque de EL COMBATE, para el presente año á 4 rs. ejemplar, ilustrado por Ortego, Sojo y Mariani, con artículos y Fotografías de los redactores del periódico arriba citado y también se admiten suscripciones á dicho periódico EL COMBATE, por 18 reales trimestre y al GIL BLAS, periódico salúrico por 8 reales trimestre.

Se sigue vendiendo á dos reales, el almanaque de la Ametralladora y el calendario de D. Joaquin Yagüe á cuatro cuartos uno, como también las obras del ciudadano Roque Barcia.

Con el título *La voz del Cielo*, tenemos el gusto de ofrecer al público una colección sumamente importante de las mejores obras para piano, por los mas reputados y modernos autores, como son, Hubert, René, T. Boqué, Rosamonde y Menager, música de la mas instructiva y recreativa.

Condiciones de la publicación.

Se publicarán cuatro entregas mensuales de 8 páginas al infimo precio de

Un real en toda España.

Se suscribe en la imprenta de Zarzoso, plaza del Mercado, 31.

En el comercio del Indio, Tienda nueva, se vende una composición para mejorar las clases de vino.

Imp. de La Concordia.

TODO EL MUNDO SE EMPENA EN

QUE SE VA.

Nuestra opinion es, que lo mejor que podría sucederle, es que lo dejen irse.

Hé aquí lo que dice *El Volante*.

«Recursos para volver á su pais no le faltan, gracias á los miles que ha sacado de esta tierra.

Y los duelos, háse dicho que con pan son menos.

¿Quién desengañará á este matrimonio?

¿Quién pondrá de manifiesto su caída?

¿Quién les dirá que su estancia en España se hace cada dia mas crítica, y peligrosa?

No tienen amigos, y por lo tanto no pueden oír los consejos de la prudencia y del cariño.

Se hallan abandonados en medio de un revuelto Océano de antipatías y odios.

El mal se agrava por instantes; la enfermedad avanza, la gangrena circula.

¡Dios sabe lo que sucederá!

El hombre solo puede afirmar lo siguiente.

Que el matrimonio extranjero es aborrecido y odiado por todos los españoles.

Que su posición no es envidiable,

Que el pueblo se cansa,

Que la nación se irrita,

Que la miseria crece,

Que la tiranía impera,

Que el mal no tiene remedio,

Que el viaje se aproxima,

Que la maleta está liada,

Que la máquina está encendida,

Que el tren aguarda,

Que la locomotora hace estremecer el espacio con sus atronadores silbidos.

¡Que la hora suprema de partir ha llegado!

¡Italianos, al tren!

PRECIOS á que se vendieron los granos en el dia de ayer en el Almudí público de esta capital.

	Rls.	cénls
Trigo candeal, fanega.	35	»
d. chamorra.	38	»
Id. jeja.	32	50
Id. royo.	31	»
Id. morcacho.	25	»
Centeno.	20	50
Cebada.	19	»
Maiz.	23	»
Avena.	13	»

ANUNCIOS.

NODRIZA.—Una, leche de cuatro meses, desea criar en su propia casa. Vive en la calle de la Enseñanza, número 6.

solo obedecen al ímpetu del fiero y terrible estómago.

Sin gran esfuerzo fantástico pudiera de estos fenómenos contaros esas anécdotas que pueden llamarse apólegos.

Pero no tuviera límites hablando de esos acólitos que mas que para políticos nacieron para canónigos.

De estos hombres pusilánimes librame Dios, son gastrónomos, que mas que miedo al patíbulo tienen temor al estómago.

Descendientes de Eleogábalo son estos malos católicos que por un plato de sémola se harán del diablo neófitos.

Dicen que tienen de lágrimas para la patria un depósito; que quieren en la península libertad, justicia y códigos.

Mas solo quieren los titeres, sin que les asuste el vómito, dar trabajo á las mandíbulas y ocupacion al estómago.

Harán protestas enérgicas de modestos y económicos y negarán que su brújula guia á un fin mezquino y sórdido.

Mas si á los tales hipócritas se dirige un hombre pródigo y enseña el unto de Méjico que es de su marcha el barómetro,

harán pasmosos artículos en cualesquiera periódico, sea servil ó demócrata, que á todos alcanza el estómago.

A estos desdichados sátrapas, que tienen al mundo atónito, sean viejos aristócratas, sean liberales profugos,

cuando al fin cierran los párpados les he de poner lacónico grabado en su losa fúnebre este merecido rótulo.

«Los que aquí reposan, miseros, solo tuvieron, estólidos, una pasión... el metálico, y una deidad... EL ESTÓMAGO.»

Juan Peranzules.

Batuecas 10 de Febrero de 1872.

La Tertulia, órgano de Raiz Zorrilla, escribe la siguiente octava, que recomendamos á nuestros lectores:

«No puede no, tu entendimiento flaco, ocultar tu avaricia; es tan notoria, que antes que tu avaricia rompa el saco y embargue por completo tu memoria, de Itárbide, Murat y aquel austriaco no debes olvidar la triste historia, que prueba que no hay pueblo que perdone AL ODIOSO MONARCA QUE SE IMPONE.»